

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo del día 14 de Mayo de 2021
ORDEN DEL DÍA

1ro.- Se da cuenta del Acta de la Sesión anterior.

2do.- Informe del Decano

3ro.- Resoluciones Decanales Ad Referendum

DECANALES AD REFERENDUM

1) RD.2021-787 Expte.2021-118771

Art. 1º.- Solicitar al H. Consejo Superior reducir transitoriamente la dedicación al Dr. Ing. Mario Rafael HUEDA (Leg. 34622), en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva, por concurso TEORÍA DE SEÑALES Y PROCESOS LINEALES y en TEORÍA DE SEÑALES del Departamento ELECTRÓNICA, al de Profesor Titular dedicación semiexclusiva, en la misma Cátedra, desde el 1º de Abril de 2021 y hasta el 31 de Marzo de 2022, cargo creado transitoriamente según ANEXO I de la presente Resolución.

Art. 2º.- Aprobar la modificación transitoria de presupuesto en la Planta de Personal de esta Unidad Académica, obrante como ANEXO I, de la presente Resolución.

Art. 3º.- La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 - Ley de Educación Superior.

2) RD.2021-788 Expte.2021-331523

Art. 1º.- Designar interinamente por Art. 14º CCT, a la Prof. María Agustina RACCA (Leg. 41631) en un cargo Profesor Asistente dedicación simple en QUÍMICA APLICADA, en ambos semestres, del Departamento QUÍMICA, desde la fecha de alta y mientras la Prof. Constanza VILLAGRÁN permanezca en uso de licencia por cargo de mayor jerarquía, o hasta el 31 de Marzo de 2022.

Art. 2º.- Conceder licencia sin goce de haberes a la Prof. María Agustina RACCA (Leg. 41631) en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple por concurso en QUÍMICA APLICADA, del Departamento QUÍMICA, desde la fecha de alta del cargo que fuera designada en el Art. 1º de la presente Resolución y mientras dure en el cargo de mayor Jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2022, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución 1222-HCS-2014.

3) RD.2021-810 Expte.2021-331530

Art. 1º.- Designar interinamente por Art. 14º CCT, al Ing. Carlos Daniel VIDAL (Leg. 54352) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en QUÍMICA APLICADA, en ambos semestres, del Departamento QUÍMICA, desde la fecha de alta y mientras la Dra. Romina COMÍN permanezca en uso de licencia por cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2022.

4.- Despachos de la Comisión de Enseñanza:

En Comisiones Virtuales de los días 30/04 Y 05, 07 y 12/5 /2021 con la asistencia de más de 20 Consejeros, se trataron los siguientes despachos de Comisión, los mismos cuentan con las firmas reglamentarias necesarias.-

CONCURSOS

4) Expte- 2021 208547

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º.- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Dr. Fernando Gabriel FLORES, Dr. Carlos F. ESTRADA y Dra. Patricia Mónica DARDATI.

Art. 2º.- Solicitar al HCS designe por Concurso por el término reglamentario al Dr. Mauro Sebastián MAZA (DNI: 31.044.756) en el cargo de Profesor ASOCIADO dedicación SEMIEXCLUSIVA, en las asignaturas ESTRUCTURAS ISOSTÁTICAS y MECÁNICA DE LAS ESTRUCTURAS, del Dpto. ESTRUCTURAS.

5) Expte – 2021 - 103494

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1º): Completar el Tribunal, designando a Sr. Fabián Ezequiel SEGOVIA como miembro Suplente, para el llamado a concursos de un cargo de Profesor Titular, Dedicación simple en Cartografía y Conservación de Suelos y Técnicas de Investigación Aplicadas a suelos de la Región Pampeana, Res. 860-HCD 2019.

6) Expte-2020-00246261

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Mantener protegidos los derechos que el concurso le confiere al Dr. Andrés RODRIGUEZ (Leg. 28061) en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva por concurso, cargo suprimido transitoriamente, en LABORATORIO DE HIDRÁULICA, desde el 1º de Abril de 2021 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2023, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 –

Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución N° 1222-HCS-2014.

Art. 2º).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Ing. Fabián LÓPEZ (Leg. 28995) en el cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva por concurso en MECÁNICA DE LOS FLUIDOS, desde el 1º de Abril de 2021 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2023, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución N° 1222-HCS-2014.

Art. 3º).- Mantener protegidos los derechos que el concurso le confiere al Dr. Juan Carlos BERTONI (Leg. 33068) en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva, por concurso, cargo suprimido transitoriamente, en HIDROLOGÍA Y PROCESOS HIDRÁULICOS, desde el 1º de Abril de 2021 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 17 de Septiembre de 2022, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución N° 1222-HCS-2014.

Art. 4º).- Mantener protegidos los derechos que el concurso le confiere al Ing. Gerardo Daniel HILLMAN (Leg. 38842), en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva por concurso, cargo suprimido transitoriamente, en MECÁNICA DE LOS FLUIDOS con funciones docentes en el LABORATORIO DE HIDRÁULICA a partir del 1º de Abril de 2021 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2023, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución N° 1222-HCS-2014.

Art. 5º).- Dar continuidad a la supresión transitoria del Ing. Edgar Manuel CASTELLO (Leg. 38950) en el cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva por concurso en MECÁNICA DE LOS FLUIDOS con funciones docentes en LABORATORIO DE HIDRÁULICA, a partir del 1º de Abril de 2021 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 18 de Junio de 2022, según Decreto 3413/79 – Art. 13 – Cap. IV – Ap. II, inc. e).

Art. 6º).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la Inga. Leticia TARRAB (Leg: 42465), en su cargo de Profesora Asistente dedicación exclusiva, por concurso en MECÁNICA DE LOS FLUIDOS con funciones docentes en LABORATORIO DE HIDRÁULICA desde el 26 de septiembre de 2021 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2023, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. a), aprobado por Res.1222-HCS-2014.

Art. 7º).- Aprobar los Informes Anual 2020, Planes de Trabajo 2021 y designar interinamente desde el 1º de Abril de 2021 y hasta el 31 de Marzo de 2023, al siguiente personal docente con dedicación especial:

Leg. - 23785 -	Ing. Luis Enrique TOSELLI - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva - OBRAS HIDRÁULICAS, mientras dure la licencia del Ing. Luis Enrique GIOVINE.
Leg. - 50331 -	Mg. Matías EDER - Profesor Adjunto dedicación exclusiva - HIDROLOGÍA Y PROCESOS HIDRÁULICOS y LABORATORIO DE HIDRÁULICA
Leg. - 52775 -	Mag. Nicolás Federico GUILLÉN - Profesor Asistente dedicación semiexclusiva - MECÁNICA DE LOS FLUIDOS, y mientras dure la reducción de dedicación del cargo que ejerce el Ing. Edgardo CASTELLÓ.

Leg. - 54928 -	Ing. Ana Inés HEREDIA LIGORRIA - Profesor Asistente dedicación semiexclusiva - HIDROLOGÍA Y PROCESOS HIDRÁULICOS y LABORATORIO DE HIDRÁULICA y mientras dure la transformación transitoria de Mag. Leticia TARRAB.
----------------	--

7) Expte- 2021- 174225

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA ACONSEJA: Art. 1º).- Prorrogar la designación por concurso por ocupar cargo de gestión, al siguiente docente en el marco de la Ord. N° 2-H.C.S.-2006:

Legajo	Docente	Cargo	Resolución Designación	Prorrogar desde	Prorrogar hasta
45534	MONTORO, Marcos A.	Prof. Adjunto Exclusiva – Geotecnia I Geotecnia II	Res 840-HCD-16 = gestión de 2 años y 3 meses. Res. 124-HCD-19 = gestión 2 años.	10/06/2021	09/09/2025

LLAMADOS A CONCURSOS

8) Expte- 2021-118619

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor TITULAR dedicación EXCLUSIVA en la asignatura ANÁLISIS MATEMÁTICO I, del Departamento MATEMÁTICA de esta Facultad, que se registrarán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculum figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4º).- Elévese al Honorable Consejo Superior

9) Expte - 2021-135634

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor ASISTENTE dedicación SIMPLE, en las asignaturas MATEMÁTICA I y MATEMÁTICA II, del Departamento MATEMÁTICA de esta Facultad, que se registrarán por la Ordenanza 1-HCD-90 y sus modificatorias (Ord. 2/HCD/91; 2/HCD/92 y Res. 249-HCD-93).

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93 y cuyos curriculum figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ord.1/HCD/90 y su modificatoria la Re. 249-HCD-93

CONTROL DE GESTIÓN DOCENTE

10) Expte- 2021- 205803

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso del Ing. Ricardo Néstor BORELLO en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple a partir del 12/06/2019, en ESTRUCTURAS ISOSTATICAS del Departamento ESTRUCTURAS por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 190-HCD-19, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

11) Expte 2021 – 205903

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso del Dr. Fernando Gabriel FLORES en un cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva a partir del 20/02/2019, en MECANICA DE LAS ESTRUCTURAS I – MECÁNICA DE LAS ESTRUCTURAS II, del Departamento ESTRUCTURAS por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 190-HCD-19, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

12) Expte- 2021 – 205895

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso de la Ing. Cecilia María NICASIO en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple a partir del 15/10/2019, en ESTÁTICA del Departamento ESTRUCTURAS por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 190-HCD-19, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

13) Expte- 2021 – 205866

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso del Mag. Ing. Jorge Máximo PAGLIERO en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple a partir del 02/07/2019, en ESTRUCTURAS ISOSTATICAS del Departamento ESTRUCTURAS por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 190-HCD-19, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

14) Expte-2021 – 205843

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso de la Ing. María Dolores ROCA GARBIGLIA en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple a partir del 28/08/2019, en MECANICA DE LAS ESTRUCTURAS del Departamento ESTRUCTURAS por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 190-HCD-19, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

15) Expte- 2021 - 205818

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso de la Ing. María Dolores ROCA GARBIGLIA en un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple a partir del 16/10/2019, en MECANICA DE LAS ESTRUCTURAS del Departamento ESTRUCTURAS por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 190-HCD-19, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

DESIGNACIONES INTERINAS**16) Expte-2021-97493**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º) Designar interinamente a la Prof. Érika DELGADO PIÑOL (Leg: 44828) como Profesora Asistente (Dedicación Simple) en INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA con actividad frente a alumnos en ambos semestres, del Departamento MATEMÁTICA, desde la fecha de alta, y hasta el 31 de marzo de 2023, según el Art. 14º del CCT.

Art. 2º) Aceptar la renuncia de la Prof. Érika DELGADO PIÑOL (Leg: 44828) como Profesora Ayudante A (Dedicación Simple) en INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA con actividad frente a alumnos en ambos semestres, del Departamento MATEMÁTICA, desde la fecha de alta en el cargo del Art. 1º.

Art. 3º) Prorrogar licencia sin goce de haberes a la Prof. Lilliana Beatriz PASTORE (Leg: 31948) en el cargo de Profesor Ayudante B dedicación simple, por concurso en INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA, del Departamento MATEMÁTICA manteniendo protegidos sus derechos, por cargo de mayor jerarquía, desde la fecha de alta en el cargo del Art. 1º y por el término reglamentario.

17) Expte-2021-117340

La comisión de Enseñanza Aconseja: Art. 1º.) Designar interinamente a la Dra. Gabriela CEJAS (Legajo 45728) en un cargo de PROFESOR ADJUNTO DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA en las cátedras de Fotogeología y Teledetección, Cartografía Geológica 2 y Cartografía Ambiental, del Departamento de GEOLOGÍA APLICADA desde la fecha de alta y hasta el 30/04/2022, en el marco de la Ord. 02-HCD-09.

18) Expte-2021-41735

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º).- Designar de manera interina al Dr Iván Tavera Busso, DNI 32.932.134, en el cargo de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva, en la cátedra de "Química General" (Ciencias Biológicas – Profesorado de Cs. Biológicas) y en la "Contaminación Ambiental y Monitoreo" (Cs. Biol.), desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo del 2023.

19) Expte-2021-178012

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º).- Aprobar la siguiente transformación transitoria de planta, del Dpto. Diversidad Biológica y Ecología:

CARGOS	PUNTOS
Cargos a suprimir	
• 1 cargo de Profesor Asociado Exclusiva (jubilación Dra. Margarita Chiaraviglio)	3,57
Total a suprimir	3,57
Cargos a crear	
• 1 cargo de Profesor Asociado Semiexclusiva	1,79
• 1 cargo de Profesor Asistente Semiexclusiva (Dra. Claudia DAGA)	1,37
• 1 cargo de Profesor Ayudante A	0,37
Total a crear	3,53
Saldo (a favor del Dpto. DByE)	0,04

Art. 2º).- Aprobar el plan de trabajo y aumentar la designación a la Dra. Claudia DAGA, en el cargo de Profesora Asistente dedicación simple, por concurso, a un cargo de Profesora Asistente, dedicación semi exclusiva, por concurso en la asignatura DIVERSIDAD BIOLÓGICA I, del Dpto. Diversidad Biológica y Ecología.

20) Expte-2021-41761

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º).- Designar de manera interina la Dra Virginia Usseglio, DNI 36.428.757, en el cargo de Profesor Asistente, dedicación simple. en la cátedra "Química General" (Ciencias Biológicas – Profesorado de Cs. Biológicas) y en la "Contaminación Ambiental y Monitoreo" (Cs. Biol.), desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo del 2023.

21) Expte-2021-121976

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º.) Designar interinamente a la Ing. Silvia Mabel ESPINOSA Leg. 53.744 como Profesora Asistente (Dedicación Simple) las Cátedras de LEGISLACIÓN Y ÉTICA PROFESIONAL - GESTIÓN DE ORGANIZACIONES INDUSTRIALES - INGENIERÍA LEGAL - INGENIERÍA LEGAL Y ÉTICA del Departamento de Ingeniería Económica y Legal, desde la fecha de alta, y hasta el 31 de Marzo de 2023 o mientras dure la licencia de la Ing. STRAHMAN, ELENA BEATRIZ Leg. 34.228, según el Art. 14º del Convenio Colectivo de Trabajo - UNC (Res. 1222-HCS-2014)

Art. 2º.) Otorgar licencia sin goce de haberes a la Ing. Silvia Mabel ESPINOSA Leg. 53.744 como Profesora Ayudante B (DS) interina en en LEGISLACIÓN Y ÉTICA PROFESIONAL, INGENIERÍA LEGAL, INGENIERÍA LEGAL Y ÉTICA Y GESTIÓN DE ORGANIZACIONES INDUSTRIALES, del Departamento de Ingeniería Económica y Legal, por cargo de mayor jerarquía, desde la fecha de alta en el cargo del Art. 1º.

22) Expte-2021-143822

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º.) Aprobar el Plan de Trabajo y designar interinamente a la Prof. Liliana Beatriz PASTORE (Leg: 31948) en un cargo de Profesora Titular (Dedicación Exclusiva) en ANÁLISIS MATEMÁTICO I con actividad frente a alumnos en ambos semestres, del Departamento MATEMÁTICA, desde la fecha de alta, y hasta el 31 de marzo de 2023 o hasta la sustanciación del concurso, según el Art. 14º del Convenio Colectivo de Trabajo - UNC (Res. 1222-HCS-2014).

Art. 2º.) Otorgar licencia sin goce de haberes a la Prof. Liliana Beatriz PASTORE (Leg: 31948) en los cargos de Profesora Adjunta, dedicación semiexclusiva por concurso en INTRODUCCIÓN A LA MATEMATICA Y ANALISIS MATEMATICO I del Departamento de Matemática; Profesora Adjunta dedicación semiexclusiva por concurso en INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA manteniendo protegidos sus derechos, por cargo de mayor jerarquía, desde la fecha de alta en el cargo del Art. 1º y por el término reglamentario.

Art. 3º) Otorgar licencia sin goce de haberes a la Prof. Liliana Beatriz PASTORE (Leg: 31948) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple interino en ANÁLISIS MATEMÁTICO II, del Departamento MATEMÁTICA, por cargo de mayor jerarquía, desde la fecha de alta en el cargo del Art. 1º y hasta el 31 de marzo de 2022.

Art. 4º) Prorrogar licencia sin goce de haberes a la Prof. Liliana Beatriz PASTORE (Leg: 31948) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, por concurso en ANÁLISIS MATEMÁTICO II, del Departamento MATEMÁTICA manteniendo protegidos sus derechos, por cargo de mayor jerarquía, desde la fecha de alta en el cargo del Art. 1º y por el término reglamentario.

23) Expte-2020-339482

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Designar interinamente a la Ing. Qca. BARRERA, Verónica Leg. 42.726, D.N.I 29.713.813 en cargo de Prof. Asistente dedicación simple, en las cátedra de PROCESOS Y ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL e HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2023 o mientras dure la transformación de Planta Docente aprobada por Resolución 1796 – HCD – 2020, lo que suceda primero.

24) Expte-2021-41242

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Designar interinamente al Ing. COLAZO, AGUSTIN, DNI 38.986.764 en cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple en las cátedras de Algoritmos y Estructura

de Datos e Informática Avanzada del Departamento COMPUTACIÓN, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2023.

25) Expte-2020-333950

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Designar a la doctora María Eugenia BERNASCHINI (DNI: 32.874.980; Leg: 45.803) en el cargo de Profesor Ayudante A (DS) interno suplente en ANÁLISIS MATEMÁTICO I con actividad frente a alumnos en ambos semestres, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2023 o mientras dure la licencia del Prof. Marcos FERREYRA.

Art. 2º) Designar a la licenciada Melina ZÁRATE (DNI: 30.711.217; Leg: 52.202) en el cargo de Profesor Ayudante A (DS) interno suplente en ANÁLISIS MATEMÁTICO I con actividad frente a alumnos en ambos semestres, desde la fecha de alta y hasta el 31/03/23 o mientras dure la licencia del Prof. Diego A. SULCA.

Art. 3º) Designar a la licenciada Sonia Vanesa VERA (DNI: 32.414.622; Leg: 50.240) en el cargo de Profesor Ayudante A (DS) interno suplente en ANÁLISIS MATEMÁTICO I con actividad frente a alumnos en ambos semestres, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2023 o mientras dure la licencia de la Prof. Andrea Cecilia HERRERA.

26) Expte-2021-111159

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º).- Aprobar la siguiente transformación transitoria de planta, del Dpto. Diversidad Biológica y Ecología:

CARGOS	PUNTOS
Cargos a suprimir	
• 1 cargo de Profesor Titular. Semiexclusiva (Dra. Sandra Diaz)	2,00
Total a suprimir	2,00
Cargos a crear	
• 1 cargo de Profesor Titular. Simple (Dra. Sandra Diaz)	1,00
• 1 cargo de Profesor Asistente Simple	0,68
• 1 cargo de Profesor Ayudante B	0,28
Total a crear	1,96
Saldo (a favor del Dpto. DByE)	0,04

Art. 2º).- Reducir la designación a la Dra. Sandra DIAZ, en el cargo de Profesora Titular dedicación semi exclusiva, por concurso, a un cargo de Profesora Titular, dedicación simple, por concurso en la asignatura ECOLOGÍA DE COMUNIDADES Y ECOSISTEMAS, del Dpto. Diversidad Biológica y Ecología.

27) Expte-2021-121794

La Comisión de Enseñanza Aconseja: Art. 1) Aprobar la siguiente modificación de planta DEFINITIVA del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales:

<u>Suprimir</u>	
-----------------	--

Remanente de puntos transformación definitiva del Cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva Cátedra de Geotecnia II (Vacante por jubilación Dr. Redolfi) Resolución 1563 HCD 2017 y Resolución 360 Rec. 2018	0,63 pts
Remanente de puntos transformación definitiva del cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva cátedra Geotecnia III. Resolución 790 HCD 2017 y Resolución 233 Rec. 2018	0,59 pts
Remanente de puntos transformación definitiva de planta de Profesor Adjunto dedicación exclusiva + Profesor Titular dedicación simple a profesor Titular dedicación Exclusiva cátedras Geotecnia III y Geotecnia II, cargo ocupado por el Dr. Marcelo Zeballos Leg. 34054. Resolución 1038 HCD 2019 y Resolución 428 HCS 2020.	0,16 pts
Remanente de puntos transformación definitiva de planta de Profesor Adjunto dedicación exclusiva + Profesor Asociado dedicación simple a profesor Asociado dedicación Exclusiva cátedras Geotecnia II y Geotecnia I, cargo ocupado por el Dr. Juan José Clariá Leg. 80908. Resolución 1036 HCD 2019 y Resolución 429 Rec. 2020.	0,48 pts
1 Cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple para la cátedra de Geotecnia II generado por resolución 1563 HCD 2017 y resolución 310 HCD 2018. Ejercido por el Ing. Agustín Adami Leg. 49128	0,79 pts
Total puntos a suprimir de forma definitiva	2,65 pts
Crear de manera transitoria	
1 Cargo de Profesor Adjunto Dedicación semiexclusiva en la cátedra de Geotecnia II, creado previamente de manera transitoria por resolución 200 HCD 2019 y resolución 949 D 2019 y ejercido en la actualidad por el Ing. Agustín Adami (Leg. 49128)	1,58 pts
1 Cargo de Profesor Adjunto dedicación simple en la Cátedra de Geotecnia II creado previamente de manera transitoria por resolución 200-HCD-2019 y resolución 949 – D – 2019 y actualmente ejercido por la Ing. María Pía Cruz (Leg. 56000) designada por Resolución 677 HCD 2019.	0,79 pts
Puntos utilizados para la transformación definitiva planta para generar un cargo de profesor Titular Dedicación Exclusiva para la Cátedra de Geotecnia III e Introducción a la Ingeniería. Cargo ejercido por el Ing. Roberto Terzariol (Leg. 24383). Resolución 318 HCD 2018 y Resolución 1059 Rec. 2018 y 1066 HCS 2018.	0,22 pts
Total puntos a crear de manera definitiva	2,59 pts
Diferencia a favor del Departamento Construcciones Civiles	0,06 pts.

Art. 2) Aprobar el plan de trabajo y aumentar la dedicación Ing. Agustín Adami (Leg. 49128) de un cargo de Profesor adjunto interino dedicación simple en la Cátedra de Geotecnia II con dictado en ambos semestres del departamento de Construcciones Civiles a Profesor adjunto interino dedicación semi exclusiva en la Cátedra de Geotecnia II con dictado en ambos semestres del DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES CIVILES, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2023.

Art. 3) Designar interinamente a Ing. María Pía Cruz (Leg. 56000) en un cargo de Profesora adjunta interino dedicación simple en la Cátedra de Geotecnia II con dictado en ambos semestres del departamento de Construcciones Civiles, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2023.

28) EX-2021-123765

La Comisión de ENSEÑANZA Aconseja: Art. 1º).- Modificar la función docente del Dr. Mario Ivar AGUIRRE ALANIS (Leg. 51858), en el cargo que ejerce de Profesor Asistente dedicación semi exclusiva - HIDROLOGÍA GENERAL - GEOLOGÍA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS - CAMBIO GLOBAL Y SISTEMA TIERRA, del Departamento GEOLOGÍA APLICADA, a HIDROLOGÍA GENERAL - GEOLOGÍA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS - GEOLOGÍA DE LOS RECURSOS ENERGÉTICOS, de dicho departamento.

PLANES DE ESTUDIOS**29) EX-2021-221877**

La Comisión de ENSEÑANZA Aconseja: Art. 1º).- Artículo 1º) Otorgar por equivalencia la asignatura **Teoría y Métodos Taxonómicos** a aquellos estudiantes activos del plan 90 que soliciten su cambio al plan 2015, siendo requisito tener aprobadas las asignaturas de **Diversidad Biológica I, II, III y IV**.

Artículo 2º) Otorgar por equivalencia la asignatura **Fundamentos de Evolución** a aquellos estudiantes activos del plan 90 que soliciten su cambio al plan 2015, siendo requisito tener aprobadas la asignatura **Introducción a la Biología**.

Artículo 3º) Otorgar por equivalencia la asignatura **Matemática II** a aquellos estudiantes activos del plan 90 que soliciten su cambio al plan 2015, siendo requisito tener aprobadas la asignatura **Matemática I**.

Artículo 4º) Otorgar por equivalencia la asignatura **Epistemología y Metodología de la Ciencia** a aquellos estudiantes activos del plan 90 que soliciten su cambio al plan 2015, siendo requisito tener aprobadas las asignaturas **Introducción a la Biología, Diseño Experimental, Problemática Ambiental, Genética y Diversidad Biológica III**.

Artículo 5º) Tómense las equivalencias establecidas en la tabla anexa.

CINEU 1-Química 2-Ambientación Universitaria 3- Matemática 4- Biología	CINEU 1-Química 2-Ambientación Universitaria 3- Matemática 4- Biología	(10-03038) (10-02003) (10-02001) (10-01828)	Se da por equivalente BIOLOGIA si aprobaron Introducción a la Biología
Legislación en Biología (optativa)	Legislación en Biología (obligatoria)	(10-03040)	
Problemática Ambiental	Problemática Ambiental	(10-03039)	
Biogeografía	Biogeografía	(10-01630)	
Microbiología	Microbiología	(10-01619)	
Genética de Pobl. Y Evolución	Genética de Poblaciones y Evolución	(10-01615)	
	Teoría y Métodos Taxonómicos	(10-03026)	Otorgar si tienen Diversidad Biológica I, II, III y IV.

Ecología	Ecología y Conservación	(10-03024)	
Diversidad Vegetal I	Diversidad Biológica I	(10-03020)	
Diversidad Animal I	Diversidad Biológica II	(10-03021)	
Diversidad Vegetal II	Diversidad Biológica III	(10-03022)	
Diversidad Animal II	Diversidad Biológica IV	(10-03023)	
Genética	Genética	(10-01611)	
Fisiología Animal	Fisiología Animal	(10-03019)	
Fisiología Vegetal	Fisiología Vegetal	(10-03018)	
Diseño Experimental	Bioestadística II	(10-03017)	
Morfología Animal	Morfología Animal	(10-03016)	
Morfología Vegetal	Morfología Vegetal	(10-03015)	
Biología Celular	Biología Celular y Molecular	(10-03014)	
Física II	Física II	(10-03011)	
Química Biológica	Química Biológica	(10-03010)	
Estadística y Biometría	Bioestadística I	(10-03009)	
Módulo de Informática	Módulo de Informática	(10-01736)	
Ambiente Físico	Ambiente Físico	(10-01605)	
Módulo de Inglés	Inglés	(10-03008)	

	Fundamentos de Evolución	(10-03007)	Otorgar si aprobaron Introducción a la Biología
Física I	Física I	(10-03006)	
	Matemática II	(10-03004)	Otorgar si aprobaron Matemática I
Química Orgánica	Química Orgánica	(10-01606)	
	Epistemología y Metodología de la Ciencia	(10-03003)	Otorgar si aprobaron Introducción a la Biología, Diseño Experimental, Problemática Ambiental, Genética y Diversidad Biológica III.
Matemática I	Matemática I	(10-03002)	
Química General	Química General	(10-03001)	
Introducción a la Biología	Introducción a la Biología	(10-03000)	
Tesina	Tesina de Grado	(10-03032)	

30) Expte-2021-70937

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Aprobar la nómina completa de actividades curriculares según el Plan de Estudio vigente de la carrera de CIENCIAS GEOLÓGICAS que componen cada trayecto formativo en relación al Convenio Institucional de Reconocimiento de Trayectos Formativos, que como Anexo I forma parte de la presente Resolución.

Art. 2°).- Reconocer Trayectos Formativos Interinstitucionales de acuerdo al convenio suscripto.

Art. 3°).- Elévese al H. Consejo Superior para su conocimiento.

Art. 4°).- Solicitar al Sr. Rector elevar a la Secretaría de Políticas Universitarias para dar cumplimiento a la cláusula 6° del Convenio Interinstitucional de Reconocimiento de Trayectos Formativos.

DOCENCIA DE PREGRADO

31) Expte – 2021 -164190

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1°): Admitir al siguiente estudiante como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la cátedra de FISIOLÓGÍA VEGETAL, Departamento FISIOLÓGÍA, por el término de 1 (uno) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente.

ESTUDIANTE	DNI
------------	-----

Muratori Brest Paula	41.681.333
Bruno M Lourdes	40.504.772

32) Expte - 2020 -282494

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1º): Admitir al siguiente estudiante como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la cátedra de FISIOLÓGÍA ANIMAL, Departamento FISIOLÓGÍA, por el término de 1 (uno) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente.

Alumnos	DNI
Segovia, Marisol	41.200.776
Royo, Valentina	41.401.378
Kowalski, Victoria	42.763.417
Vittorelli, Franco	41.000.069

33) Expte-2021-24687

La Comisión de Enseñanza
PRACTICANTES EN DOCENCIA

TERMODINÁMICA QUÍMICA, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA por el término de 1 (uno) año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

aconseja: Art. 1º).- Admitir como DE PREGRADO en la Asignatura

APELLIDO/S	NOMBRE/S	D.N.I.
RIVALDI SANTANA	Elias	42300728
GABRICH	Ibis Marlén	40450667
ASTROLOG	Héctor Ivan	43341624
SAURIN	Damian Nicolas	41931798
AVILA	Candela	41348024
TRIFILIO	Agustina	41589932
STANLEY	Verónica Susana	42698680

34) Expte – 2021 -221794

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1º): Admitir a los siguientes estudiante como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la cátedra de MATEMÁTICA I (Geol), Departamento MATEMATICA, por el término de 1 (uno) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente: María Sofía Bleez, DNI: 43350012 Y Luciano Agustín Quota, DNI: 42536310.-

REGLAMENTARIAS

35) Expte – 2021 – 164136

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º Autorizar al Dr. Franco MIR a formar parte de Tribunales de Exámenes de las asignaturas Fisiología Animal, Fisiología de los Sistemas Nervioso y Endócrino y de las Tesinas de Grado de la Carrera de Ciencias Biológicas, en el marco de la Ordenanza 03-HCD-2006.

36) Expte– 2021 - 204178

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º Autorizar a la Dra. Magali E. CARRO PÉREZ a realizar actividades dictado y coordinación académica de la Diplomatura en Gerenciamiento de Obras Civiles de nuestra Facultad, en el marco de la Ordenanza 05-HCS-2000.

37) Expte – 2021- 184672

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º Autorizar a los Dres. Paula A. Tecco (Leg. 46684), Diego E. Gurvich (Leg. 41978) y Guillermo Funes (Leg. 37119) a formar parte del tribunal de la asignatura Biogeografía del Dpto. Diversidad Biológica y Ecología, en el marco de la Ordenanza 03-HCD-2006.

38) Expte-2021-167691

La comisión de ENSEÑANZA, aconseja Art. 1º.- Autorizar a los siguientes docentes a receptor las pruebas de idiomas de Doctorandos, Mastrandos y Aspirantes a Adscriptos de esta Facultad, en los turnos fijados para Julio y Noviembre de 2021, según lo establece el Calendario Académico Administrativo:

TRIBUNAL IDIOMA INGLÉS

- Dra. Adriana SALVO
- Dra. Karina LECOMTE
- Dr. Marcos Alexis MONTORO

TRIBUNAL IDIOMA FRANCÉS

- Ing. Jorge GARCÍA
- Dr. Jorge SFRAGULLA
- Dra. Leticia GARCÍA

TRIBUNAL IDIOMA ITALIANO

- Dr. Andrea COCUCCI
- Dr. Roberto Donato MARTINO
- Dr. Jorge Manuel FINOCHIETTO

TRIBUNAL IDIOMA PORTUGUÉS

- Dra. Walkiria SCHULZ
- Dr. Luis Eduardo ACOSTA
- Dra. Gabriela SACCHI

TRIBUNAL IDIOMA ALEMÁN

- Ing. Eduardo Néstor ZAPICO
- Dra. Marcela Alejandra CIOCCALE
- Dr. Andrea COCUCCI

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Investigación y Posgrado Área Naturales a fin de notificar a los interesados.-

REDICTADO

39) Expte-2021-214713

La Comisión de Enseñanza Aconseja: 1ro) Autorizar a la cátedra ESTÁTICA (IC – Iamb – Const), del departamento ESTRUCTURAS, a la implementación del REDICTADO en contra semestre, de acuerdo a la resolución 255-HCD-2015.

Despachos de la Comisión de Vigilancia y Reglamento:

REGLAMENTARIAS

40) Expte-2021-162797

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO, Aconseja: Art. 1º) Implementar como tercera etapa de las actividades académicas presenciales de grado y pregrado, la habilitación para ingresar a las instalaciones de la FCEFyN a los estudiantes que requieran de la presencialidad para la finalización de actividades pendientes del ciclo lectivo 2020 y aquellas avaladas por las Escuelas para el ciclo lectivo 2021.

Art. 2o): La implementación de la habilitación de estas estas actividades serán coordinadas por el Comité de Seguridad Covid 19 de la Facultad y las Secretarías Académicas y de Bienestar Estudiantil.

41) Expte-2021-140321

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO, Aconseja: Art. 1º) Implementar como segunda etapa de las actividades académicas presenciales de grado y pregrado, la habilitación para ingresar a las instalaciones de la FCEFyN a los estudiantes que requieran rendir la parte correspondiente al desdoblamiento de exámenes finales rendidos durante la virtualidad.

Art. 2o): La implementación de la habilitación de estas estas actividades serán coordinadas por el Comité de Seguridad Covid 19 de la Facultad y las Secretarías Académicas y de Bienestar Estudiantil.

42) Expte-2021-107831

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO, Aconseja: Art. 1º) Implementar como primera etapa de las actividades académicas presenciales de grado y pregrado, la habilitación para ingresar a las instalaciones de la FCEFyN a los estudiantes que requieran de la presencialidad para la finalización de sus Prácticas para Proyectos Integradores, Prácticas Supervisadas, Proyecto Final y/o Tesinas.

Art. 2o): La implementación de la habilitación de estas estas actividades serán coordinadas por el Comité de Seguridad Covid 19 de la Facultad y las Secretarías Académicas y de Bienestar Estudiantil.

43) Expte-2021-182668

La comisión de Reglamento y Vigilancia aconseja Art. 1º).- Habilitar el registro de aquellos estudiantes interesados en ingresar a las bibliotecas de la FCEFyN, para tramitar un permiso de ingreso, según lo que disponga el Comité de Seguridad COVID-19 de la FCEFyN, que será coordinado por la Secretaría de Bienestar Estudiantil.

44) Expte-2021-49128

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, sugiere: Art. 1º).- Constituir la Comisión Ad Hoc que estará encargada de analizar y evaluar todos los proyectos relacionados al desarrollo de actividades presenciales o mixtas durante el presente año, sus integrantes serán designados en una posterior resolución.

ART. 2º).- Dicha Comisión deberá elevar un informe a este Cuerpo dentro de los 20 (veinte) días hábiles posterior a la designación de sus integrantes, recomendando cuales son las actividades y/o espacios que deberían retomarse y/o reabrirse presencialmente

45) Expte-2021-86709

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, sugiere: Art. 1º).- Solicitar al Comité de Seguridad Covid-19 (CSC19) de la facultad la implementación de un plan de acción para la protocolizar la apertura de Aulas de Informática para uso Estudiantil.

Art. 2).- Dar máxima difusión por los medios de comunicación.

46) Expte-2021-86604

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, sugiere: Art. 1º).- Solicitar al Comité de Seguridad Covid-19 (CSC19) de la facultad la implementación de un plan de acción para la protocolizar la apertura de los espacios Biblioteca de Ciudad Universitaria y Sede Centro.

Art. 2).- Dar máxima difusión por los medios de comunicación institucionales.

47) Expte-2021-86516

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, sugiere: Art. 1º).- Solicitar al Comité de Seguridad Covid-19 (CSC19) de la facultad la implementación de un plan de acción para la protocolizar la apertura del Pañol de Electrónica, donde los Estudiantes realizan sus prácticas utilizando herramientas e instrumentos imprescindible para la formación de estos.

Art. 2).- Dar máxima difusión por los medios de comunicación.

48) Expte-2021-188120

La comisión de Reglamento y Vigilancia aconseja Art. 1º).- Solicitar al Comité de Seguridad Covid-19 (CSC19) de la facultad la implementación de un plan de acción para la protocolizar la apertura de Laboratorios de la facultad para que los Estudiantes que necesiten desarrollar actividades pendientes de Laboratorio y/o Trabajo de Campo del ciclo lectivo 2020 y 2021.

Art. 2).- Solicitar a la secretaría académica la implementación de cursos acelerados complementarios al momento de la habilitación de actividades de Laboratorio o salida de campo para que los estudiantes tengan la posibilidad de realizar sus actividades en el marco de un acompañamiento pedagógico y formativo.

DECLARACIONES de INTERES**49) Expte-2021-122301**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja ; Art. 1º).- Declarar de Interés Académico la participación de los Estudiantes de esta Facultad en el evento, Académico “2das. Jornadas Nacionales en Mediciones Especiales”, que se llevará a cabo entre los días 19 y 22 de Abril de 2021.

Art. 2º).- La declaración otorgada por el Art. 1º del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

50) Expte 2021-98334

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, sugiere: Art. 1º).- Declarar de Interés Académico la participación de docentes y estudiantes de esta Facultad al IIº ENCUENTRO NACIONAL DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE ARGENTINA, a llevarse a cabo del 11 al 13 de noviembre de 2021 en la Provincia de Córdoba.

Art. 2º).- La declaración otorgada por el Art. 1º del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

Extensiones Áulicas**51) Expte-2021-222909**

La comisión de Reglamento y Vigilancia aconseja Art. 1º).- Aprobar el Proyecto de Extensión Áulica de implementación del curso “Instaladores de gas de la llamada tercera categoría, gasista de unidades unifuncionales”, cuyo plan de estudios se encuentra diseñado de acuerdo a la Resolución N° 246/2015 del Consejo Federal de Educación, y reconocidos por ENERGAS mediante Resolución N° 239/2019. Según los detalles obrantes en el formulario del PROYECTO DE EXPANSIÓN TERRITORIAL, A IMPLEMENTARSE EN EL CRES Villa Dolores, que como ANEXO I, forma parte de la presente Resolución

Art. 2).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la aprobación del presente proyecto de extensión áulica.

52) Expte-2021-214452

La comisión de Reglamento y Vigilancia aconseja Art. 1º).- Aprobar el Proyecto de Extensión Áulica de implementación del curso “Capacitación para electricistas categoría III”, cuyo plan de estudios se encuentra diseñado de acuerdo a lo que establece la Ley de Seguridad Eléctrica de la Provincia de Córdoba N° 10.281 y Decreto Reglamentario N° 1022/2015. Según los detalles obrantes en el formulario del PROYECTO DE EXPANSIÓN TERRITORIAL, A IMPLEMENTARSE EN EL CRES Villa Dolores, que como ANEXO I, forma parte de la presente Resolución

Artículo 2º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la aprobación del presente proyecto de extensión áulica.

ADSCRIPCIONES**53) Expte: 2021-176658**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja Art. 1°.- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a la Inga. Luisella Giovanna Rossini DNI N° 36707092 como ASPIRANTE A ADSCRIPTA para la asignatura Tecnología de los Alimentos del Departamento Química Industrial y Aplicada

Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años del Aspirante Adscripta:

Tribunal Miembros titulares: 1) MSc. María Andrea Marín

2) Dra. Marcela Lilian Martínez

3) Dr. Pablo Daniel Ribotta

Tribunal Miembros suplentes:

1) Esp. Ing. Hernán Severini

2) Dra. María Cecilia Penci

54) Expte- 2021/178631

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja Art. 1°.- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Inga. Andrea Carolina Minniti DNI N° 36.354.776 como ASPIRANTE A ADSCRIPTA para la asignatura Operaciones Unitarias II del departamento de Química Industrial y Aplicada

Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de la Aspirante Adscripta:

Tribunal, miembros titulares: Ing. Durand María Eugenia - Ing. Edelstein Andrés Iván - Dr. Ing. Glatstein, Daniel A.

Tribunal, Miembros suplentes: Dr. Ing. Penci Cecilia - Ing. Butti Guillermo

55) Expte-2021-183267

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja; Art. 1°.- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a la Geól. Milagros Marqués, DNI N° 39.499.007 como ASPIRANTE A ADSCRIPTA para la asignatura Geoquímica General e isotópica del Departamento de Química.

Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de la Aspirante Adscripta:

Tribunal miembros titulares: Dr. Piovano, Eduardo Luis - Dra. Ciocalle Marcela - Geol. Sachi, Gabriela

Tribunal Miembros suplentes: Geol. Aguirre, Viviana. - Geol. Menso, Rubén

56) Expte -2021-183208

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja; Art. 1°.- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a la Geól. Ingrid Costamagna DNI N°37.874.228 como ASPIRANTE A ADSCRIPTA para la asignatura Geología de los Recursos Hídricos del Departamento de Geología Aplicada

Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de la Aspirante Adscripta:

Tribunal miembros titulares: Dr. Piovano, Eduardo Luis - Dra. Ciocalle Marcela - Geol. Sachi, Gabriela

Tribunal Miembros suplentes: Geol. Aguirre, Viviana. - Geol. Menso, Rubén

57) Expte -2021-183281

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja; Art. 1°.- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a la Lic. Daniela Ailen Del Bono DNI N° 3757835, como ASPIRANTE A ADSCRIPTA para la asignatura Geoquímica General e isotópica del Departamento de Química.

Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de la Aspirante Adscripta:

Tribunal miembros titulares: Dr. Diego Gaiero - Dra. M. Gabriela García - Dr. Jorge Martínez

Tribunal Miembros suplentes: Dra. Miriam Palomeque - Dra. Karina Lecompte

58) Expte-2021- 186513

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja; Art. 1°).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a la Biol. Eugenia Sánchez Díaz, DNI N° 39.971.964 como ASPIRANTE A ADSCRIPTA para la asignatura Ecología de Comunidades y Ecosistemas del Departamento de Diversidad Biológica y Ecología

Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de la Aspirante Adscripta:

Tribunal miembros titulares: Dra. Sandra Díaz - Dra. Natalia Pérez Harguindeguy - Dr. Lucas Enrico

Tribunal Miembros suplentes: Dr. Ricardo Sahade -- Dra. Raquel Gleiser

59) Expte-2021-187670

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja; Art. 1°).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Geol. Rovera Alcides Eduardo DNI N°27.903.798 como ASPIRANTE A ADSCRIPTO para la asignatura Mineralogía e Industrias Extractivas del Departamento Geología Aplicada.

Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de la Aspirante Adscripto:

Tribunal miembros titulares: Dra. Rosa Ayala - Dr. David Rubin - Gga. Viviana Aguirre

Tribunal Miembros suplentes: Dra. Gabriela Sacchi - Mgtr. Lilyán Mansilla

60) Expte-2021- 195485

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja; Art. 1°).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a la Dra. María Gabriela Bordón DNI N°34747973 ASPIRANTE A ADSCRIPTA para la para la asignatura Fenómenos de Transporte del Departamento de Química Industrial y Aplicada.

Art. 2°) Dar por aprobado el art. 9. a.3 del reglamento de adscripción (Resolución N° 135/2013 HCD), referido a la capacitación sobre Didáctica Universitaria o similar que se dicte en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba

Art. 3°) Dar por aprobado el art. 9. a.4 del reglamento de adscripción (Resolución N° 135/2013 HCD) referida a prueba de traducción al español.

Art. 4°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de la Aspirante Adscripta:

Tribunal miembros titulares Dra. Noelia Alasino - Dra. Marcela Martínez - Esp. Ing. Estela Reyna

Tribunal Miembros suplentes: Mg. Ing. Sebastian Antonini - Esp. Ing. Hernán Severini

61) Expte-2021-199271

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja; Art. 1°).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a la Inga. María Eugenia Barnette DNI N°30918487 ASPIRANTE A ADSCRIPTA para la asignatura Microbiología General y de los Alimentos del Departamento Química industrial y Aplicada

Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de la Aspirante Adscripta:

Tribunal miembros titulares: Mg. Ing. Raquel Bazán - Dr. Abel López - Mg. Ing. Nancy Larrosa

Tribunal Miembros suplentes: Ing. Esp. Daniel Yorio - Dra. María Cecilia Penci

62) Expte-2021- 195740

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1°).- Declarar al Ing. Alberto Eduardo ARABIA (D.N.I: 16.683.851), "ADSCRIPTO" en la Asignatura MÁQUINAS II, del Departamento MÁQUINAS.

63) Expte-2021-201310

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja Art. 1°).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a la Inga. Julia ÁLVAREZ VALLERODNI N°40.747.113 ASPIRANTE A ADSCRIPTA para la asignatura Física II del Departamento Física

Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de la Aspirante Adscripta:

Tribunal Miembros Titulares: Ing. Víctor Chiappero - Ing. Rubén Rocchietti - Ing. Gustavo Lazarte

Tribunal Miembros Suplentes: Ing. Mariano Nicotra - Ing. Alejandra Pérez Lucero

64) Expte-2021-199644

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja-, Art. 1°).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Biol. David Hernán Elías Panigo, DNI N° 33.860.874 ASPIRANTE ADSCRIPTO para la asignatura Bioestadística II, del Departamento Matemática

Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de la Aspirante Adscripto:

Tribunal miembros titulares: Prof. Dr. Arnaldo Mangeaud - Prof. Dr. Mariano Grilli - Prof. Esp. Analía González

Tribunal Miembros suplentes: Prof. Mag. Magdalena Dimitroff - Prof. Mag. Laura Boaglio

65) Expte-2021-202494

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja Art. 1°).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Ing. José Ignacio Trettel DNI N°27.494.121 ASPIRANTE A ADSCRIPTO para la asignatura Centrales Estaciones y Transporte de Energía Eléctrica del Departamento Electrotécnica.

Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de la Aspirante Adscripto:

Tribunal Miembros Titulares: Ing. Carlos Ferrari - Ing. Héctor Meyer - Ing. Marco Gauna

Tribunal Miembros Suplentes: Ing. Hugo Dallegre - Ing. Gabriel Serra

66) Expte-2021-178588

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja Art. 1°): Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a la Biol. Micaela Marasas DNI N° 38.278.266 como ASPIRANTE A ADSCRIPTA para la asignatura Legislación en Biología, del Departamento de Fisiología

Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de la Aspirante Adscripta:

Tribunal miembros titulares: Dra. Cecilia Estrabou - Dr. Juan Manuel Rodríguez - Dr. Joaquín Navarro

Tribunal Miembros suplentes: Dra. Raquel Gleiser -- Dr. Lucas Enrico

AYUDANTES DE INVESTIGACION**67) Expte- 2021 - 54326**

LA COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO, Aconseja: Art. 1°): Admitir como ayudantes de investigación, por el término de un año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, en el proyecto: La Promoción de la Salud en el curriculum desde un enfoque complejo y multidimensional: procesos de diseño, desarrollo y evaluación en formación docente inicial y continua sobre problemáticas socio-científicas mediadas por TIC, dirigido por la Mg. Priscila Biber y la Dra. Citlali Peláez Zanatta, a:

Alumnos	DNI
PAREDES MALDONADO, Yamila	38.985.597
ROSSETTO, Ayelen Desiree	35.526.074

BECAS**68) Expte-2021-91733**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1) Designar al estudiante de la carrera de Ingeniería Civil, Srta. Camila Salazar DNI 40.245.108 y de la carrera Ingeniería Industrial, Srta. Trinidad Fernández Tucci DNI 35.869.791 como becarias para actividades internas y/o administrativas en la Prosecretaría de Bienestar Estudiantil y a la Secretaría de Bienestar Estudiantil por el término de doce (12) meses a partir del 12 de Abril de 2021.

Art. 2) Designar al Tamara Chertoff como Directora de la Beca.

Art. 3) Designar al estudiante de la carrera de Ingeniería Química, Sr. Juan Manuel Miglierini DNI 39.937.150 como becario para actividades internas y/o administrativas en la Prosecretaría de Deportes y Recreación de la FCEFyN por el término de doce (12) meses a partir del 12 de Abril de 2021.

Art. 4) Designar al Ruiz María Eugenia como Directora de la Beca.

Art. 5) La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos del Área Central de la FCEFyN.

69) Expte-2021-161353

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja Art. 1) Designar al estudiante de la carrera de Contador Público, Srta. Melina MONDACA, DNI 37.295.692 como becario de EFADOC por el término de doce (12) meses a partir del 2 de mayo de 2021.

Art. 2) Designar a Dr. Arnaldo Mangeaud como Director de la Beca.

Art. 3) La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos del CV. De EFADOC.

70) Expte-2021-00160837

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja Art. 1) Designar al estudiante de la carrera de Ing. Industrial, Sr. Augusto Itrat Herrera, DNI 39.943.526 como becario de Centro de Vinculación de Gestión del Conocimiento Empresarial Aplicado (CGCEA) por el término de cuatro (4) meses a partir del 1 de mayo de 2021. Art. 2) Designar a la Sra. Monica Gomez como Directora de la Beca.

Art. 3) La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos del Centro de Vinculación de Gestión del Conocimiento Empresarial Aplicado (CGCEA).

71) Expte-2021-00164437

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja Art. 1) Designar al estudiante de la carrera de Cs. Geológicas, Barbero, Agustina, DNI 36.309.534 como becario de IISPI - FCEFyN por el término de ocho (8) meses a partir del 1 de mayo de 2021.

Art. 2) Designar al Sr. Francisco A. Delgadino como Directora de la Beca.

Art. 3) La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos del IISPI.

72) Expte-2021-144259

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja; Art. 1) Designar al estudiante de la carrera de Ingeniería Mecánica Electricista, Matías LESCANO DNI 38.110.425, como becario del Laboratorio de Alta Tensión, por el término de doce (12) meses a partir del 13 de Abril del 2021.

Art. 2) Designar a la Ing. Carlos Bárcena como director de la Beca.

Art. 3) La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos propios del Laboratorio de Alta Tensión

73) Expte-2021-138479

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja Art. 1) Designar a las estudiantes de la carrera de Ing. Biomédica, Srta.Sulca, Anahí Marisel DNI: 38.471.174 y a la Srta. Liendro, María Victoria DNI: 40.534.761 como becarias de Subsecretaría de Innovación, Transferencia y Vinculación Tecnológica- SECyT por el término de doce (12) meses a partir del 1 de Junio del 2021.

Art. 2) Designar al Dr. Ing. Franco Francisca como Directora de la Beca.

Art. 3) La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos del SECyT a través del CV de la Secretaria de Extensión

74) Expte-2021-193555

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja; Art. 1) Designar a la estudiante de la carrera de Licenciatura en Comunicación Social, Lucilia Uliana DNI 39.620.940, como becaria de Prosecretaria de Comunicación, por el término de doce (12) meses a partir del 31 de Mayo del 2021.

Art. 2) Designar al Lic. Manuel Bomheker como Director de la Beca.

Art. 3) La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos del Área Central de la FCEFyN.

75) Expte-2021-181127

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja; Art. 1) Designar a la estudiante de la carrera de Licenciatura en Comunicación Social, Debora Vankeirsbilck DNI 40.750.219 como becaria de Secretaría de Bienestar Estudiantil, por el término de doce (12) meses a partir del 17 de Mayo del 2021.

Art. 2) Designar al Lic. Manuel Bomheker como Director de la Beca.

Art. 3) La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos del Área Central de la FCEFyN.

76) Expte-2021-176732

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja; Art. 1) Designar al estudiante de la carrera de Licenciatura en Comunicación Social, Bruno Giardini Missio DNI 38.734.183 como becario de Secretaría de Investigación y Posgrado, por el término de doce (12) meses a partir del 3 de Mayo del 2021.

Art. 2) Designar al Lic. Manuel Bomheker como Directora de la Beca.

Art. 3) La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos del Área Central de la FCEFyN.

77) Expte-2021-161858

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja Art. 1) Designar a la estudiante de la carrera de Licenciatura en Comunicación Social, Srta. Victoria Bianca Costamagna DNI 36.720.217 como becaria de Secretaría de Graduados, por el término de doce (12) meses a partir del 17/05/2021.

Art. 2) Designar al Lic. Manuel Bomheker como Director de la Beca.

Art. 3) La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos del Área Central de la FCEFyN.

78) Expte-2021-223807

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja Art. 1) Designar a la estudiante de la carrera de Ciencias Biológicas, Srta Abril Cornaló DNI: 40.985.933 como becaria en la Dirección de Divulgación de Ciencia y Tecnología, por el término de doce (12) meses a partir del 10/05/2021.

Art. 2) Designar al Ing. Emiliano Olivares como Director de la Beca.

Art. 3) La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos de la Secretaría de Extensión.

79) Expte-2021-35371

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja; Art. 1) Designar a la estudiante de la carrera de Ingeniería en Computación, Tomas Santiago Piñero DNI: 39.445.871 como becario del Laboratorio de Computación, por el término de doce (12) meses a partir del 1 de Junio del 2021.

Art. 2) Designar al Dr. Gustavo Wolfmann como Director de la Beca.

Art. 3) La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos propios del Área Central de la Facultad.

80) Expte-2021-213032

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja; Art. 1) Designar al estudiante de la carrera de Ingeniería Mecánica, Ezequiel Ernesto Catalán DNI: 36.981.178 y de la carrera de Ingeniería Civil, a Camila Luque DNI: 36.185.578 y César Díaz DNI: 33.232.876 como becarios del Centro de Vinculación del Departamento de Estructuras, por el término de doce (12) meses a partir del 1 de Junio del 2021.

Art. 2) Designar al Sr. Guillermo Daniel Chiappero como Director de la Beca.

Art. 3) La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos del Centro de Vinculación de Dpto. Estructuras

Próxima Sesión, 28 de Mayo de 2021 a las 11,00 horas.